

RESOLUCION de 23 de marzo de 2000, por la que se convoca concurso mediante procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PP. 841/2000).

Nombre y dirección del órgano de contratación: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, Finca San José. Lebrija (Sevilla) C.P. 41740.

Objeto del contrato: Acondicionamiento y mejora C.P. «Antonio Gala» en El Cuervo, de Sevilla.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Modalidad de adjudicación: Concurso procedimiento abierto.

Tipo de licitación: Dieciocho millones cuatrocientas setenta y tres mil trescientas diecinueve pesetas (18.473.319 ptas.) (111.026,88 euros).

Fianza provisional: Trescientas sesenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas (369.466 ptas.) (2.220,54 euros).

Nombre y dirección de la dependencia en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Secretaría General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José. Lebrija (Sevilla) C.P. 41740. Teléfono 95/586.91.00. Fax. 95/586.91.60.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15,00 horas del vigésimo sexto día natural, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José. Lebrija (Sevilla) C.P. 41740.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones económicas se realizará el décimo día hábil siguiente a la fecha de fin de plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas, en la Sala de Comisión de Gobierno de esta Mancomunidad. Si éste fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del expediente serán por cuenta del contratista.

Lebrija, 23 de marzo de 2000.- El Presidente, José Dorado Alé.

RESOLUCION de 23 de marzo de 2000, por la que se convoca concurso mediante procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PP. 842/2000).

Nombre y dirección del órgano de contratación: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, Finca San José. Lebrija (Sevilla) C.P. 41740.

Objeto del contrato: Reforma y rehabilitación de núcleos húmedos C.P. «Guadalquivir» en Sanlúcar de Barrameda.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Modalidad de adjudicación: Concurso procedimiento abierto.

Tipo de licitación: Diecisiete millones seiscientos nueve mil trescientas veintiuna pesetas (17.609.321 ptas.) (105.834,15 euros).

Fianza provisional: Trescientas cincuenta y dos mil ciento ochenta y seis pesetas (352.186 ptas.) (2.116,68 euros).

Nombre y dirección de la dependencia en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Secretaría General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Cami-

no de San Benito. Finca San José. Lebrija (Sevilla) C.P. 41740. Teléfono 95/586.91.00. Fax. 95/586.91.60.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15,00 horas del vigésimo sexto día natural, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José. Lebrija (Sevilla) C.P. 41740.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones económicas se realizará el décimo día hábil siguiente a la fecha de fin de plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas, en la Sala de Comisión de Gobierno de esta Mancomunidad. Si éste fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del expediente serán por cuenta del contratista.

Lebrija, 23 de marzo de 2000.- El Presidente, José Dorado Alé.

RESOLUCION de 23 de marzo de 2000, por la que se convoca concurso mediante procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PP. 843/2000).

Nombre y dirección del órgano de contratación: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, Finca San José. Lebrija (Sevilla) C.P. 41740.

Objeto del contrato: Instalación elevador discapacitados C.P. Eduardo Lobillo en Rota.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Modalidad de adjudicación: Concurso procedimiento abierto.

Tipo de licitación: Seis millones ciento cuarenta y ocho mil novecientas sesenta y nueve pesetas (6.148.969 ptas.) (36.956,05 euros).

Fianza provisional: Ciento veintidós mil novecientas setenta y nueve pesetas (122.979 ptas.) (739,12 euros).

Nombre y dirección de la dependencia en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Secretaría General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José. Lebrija (Sevilla) C.P. 41740. Teléfono 95/586.91.00. Fax. 95/586.91.60.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15,00 horas del vigésimo sexto día natural, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José. Lebrija (Sevilla) C.P. 41740.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones económicas se realizará el décimo día hábil siguiente a la fecha de fin de plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas, en la Sala de Comisión de Gobierno de esta Mancomunidad. Si éste fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del expediente serán por cuenta del contratista.

Lebrija, 23 de marzo de 2000.- El Presidente, José Dorado Alé.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Traslados de Providencia y Pliego de Cargos recaídos en los expedientes sancionadores núms. AL-8/00-M y AL-9/00-M por presuntas infracciones a la normativa sobre el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Traslados de Providencia y Pliego de Cargos recaídos en los expedientes sancionadores que arriba se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar las alegaciones que estimen convenientes ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Expediente: AL-8/00-M.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Alvimatic, S.L. (B-18.214.239). Rep.: Armando Buendía Pérez (DNI 23.761.442), Ctra. de Málaga, Polígono Urpe. Granada, 18015.

Infracción: Arts. 23, 26, 25 y 40.a) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: AL-9/00-M.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Recreativos Molkiéfer. Rep.: Antonio López García (DNI 29.387.653). C/ Andarax, 13. Granada, 18010.

Infracción: Arts. 21, 23, 24, 25 y 40.a) y b) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Almería, 7 de marzo de 2000.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as la concesión del derecho a la asistencia jurídica gratuita contenida en el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente y dado que, por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace público el reconocimiento de las prestaciones del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y fecha de la Comisión que resolvió la concesión.

Expediente: 1146/99.

Nombre: Eugenia Grande Gago.

Localidad: Nerva.

Comisión: 20.1.00.

Expediente: 1422/99.

Nombre: Carlos Fernández González.

Localidad: Ayamonte.

Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2091/99.

Nombre: Juan Orta González.

Localidad: Ayamonte.

Comisión: 7.10.99.

Expediente: 2125/99.

Nombre: Bella Sequera Orta.

Localidad: Isla Cristina.

Comisión: 22.12.99.

Expediente: 2399/99.

Nombre: Concepción García Robles.

Localidad: Almonte.

Comisión: 22.12.99.

Expediente: 2481/99.

Nombre: Gema C. Martínez Martínez.

Localidad: Lepe.

Comisión: 22.12.99.

Expediente: 2547/99.

Nombre: Rocío Díaz Pala.

Localidad: Huelva.

Comisión: 22.12.99.

Expediente: 2548/99.

Nombre: M.^a Carmen Redondo Membrives.

Localidad: Huelva.

Comisión: 22.12.99.

Expediente: 2651/99.

Nombre: Enrique J. López Carrasco.

Localidad: Huelva.

Comisión: 11.12.99.

Expediente: 2652/99.

Nombre: Nuria Vidosa Martín.

Localidad: Aljaraque.

Comisión: 22.11.99.

Expediente: 2658/99.

Nombre: Antonio Núñez Martos.

Localidad: Ibiza.

Comisión: 22.12.99.

Expediente: 2755/99.

Nombre: M.^a Carmen García Millares.

Localidad: Trigueros.

Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2967/99.

Nombre: Matilde Gamero Díaz.

Localidad: Ayamonte.

Comisión: 22.12.99.